



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

# Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) del Ramo 33

[www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

## I. OBJETIVO DEL FAEB

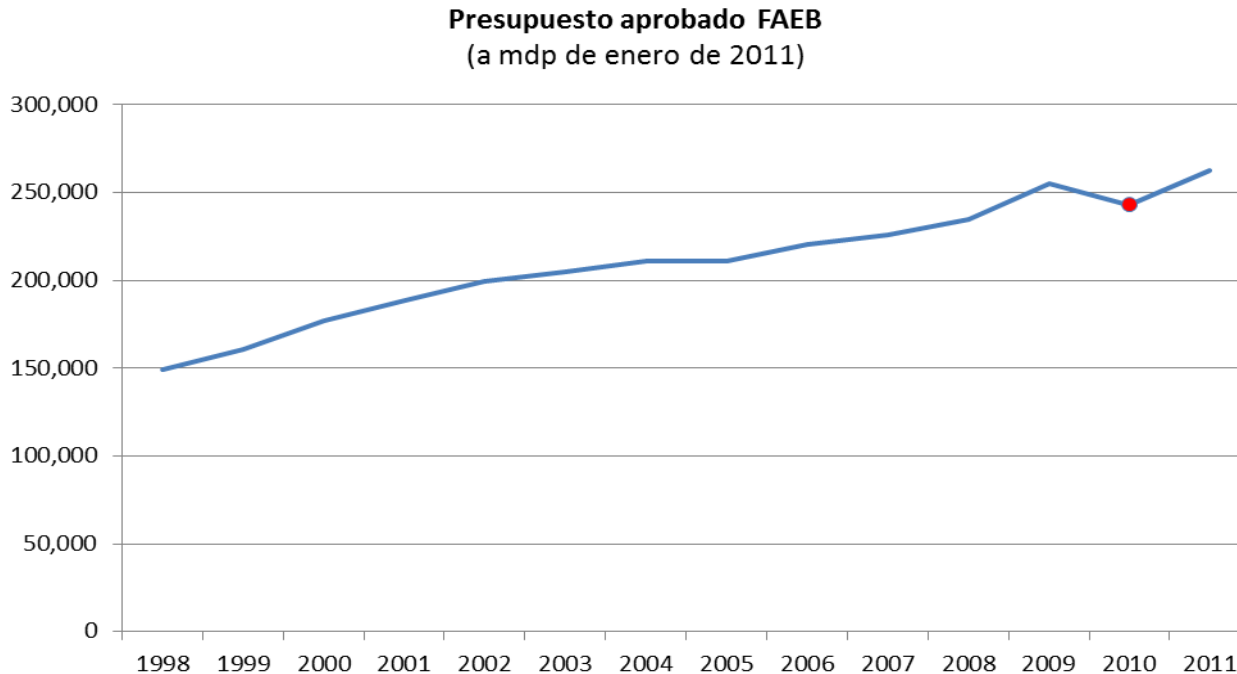
De acuerdo con la LCF los recursos de este fondo deberán ejercerse para financiar la educación inicial básica, incluyendo la indígena, especial y normal para la formación de maestros.

El criterio actual de distribución de los recursos a cada entidad federativa depende, en gran medida, de las transferencias que hayan recibido en el año anterior, teniendo en cuenta la inflación. El porcentaje que le corresponde a cada uno de los estados está determinado desde 2007 por la proporción de:

- I. La matrícula pública de educación básica estatal respecto al total de la matrícula nacional en dicho nivel de educación.
- I. Un índice de calidad educativa determinado por la SEP (en ausencia de éste índice de calidad los recursos se asignarán al criterio de matrícula).
- I. El gasto estatal en educación básica, ponderado por las transferencias que la entidad federativa recibe a través del FAEB, respecto al gasto total nacional.

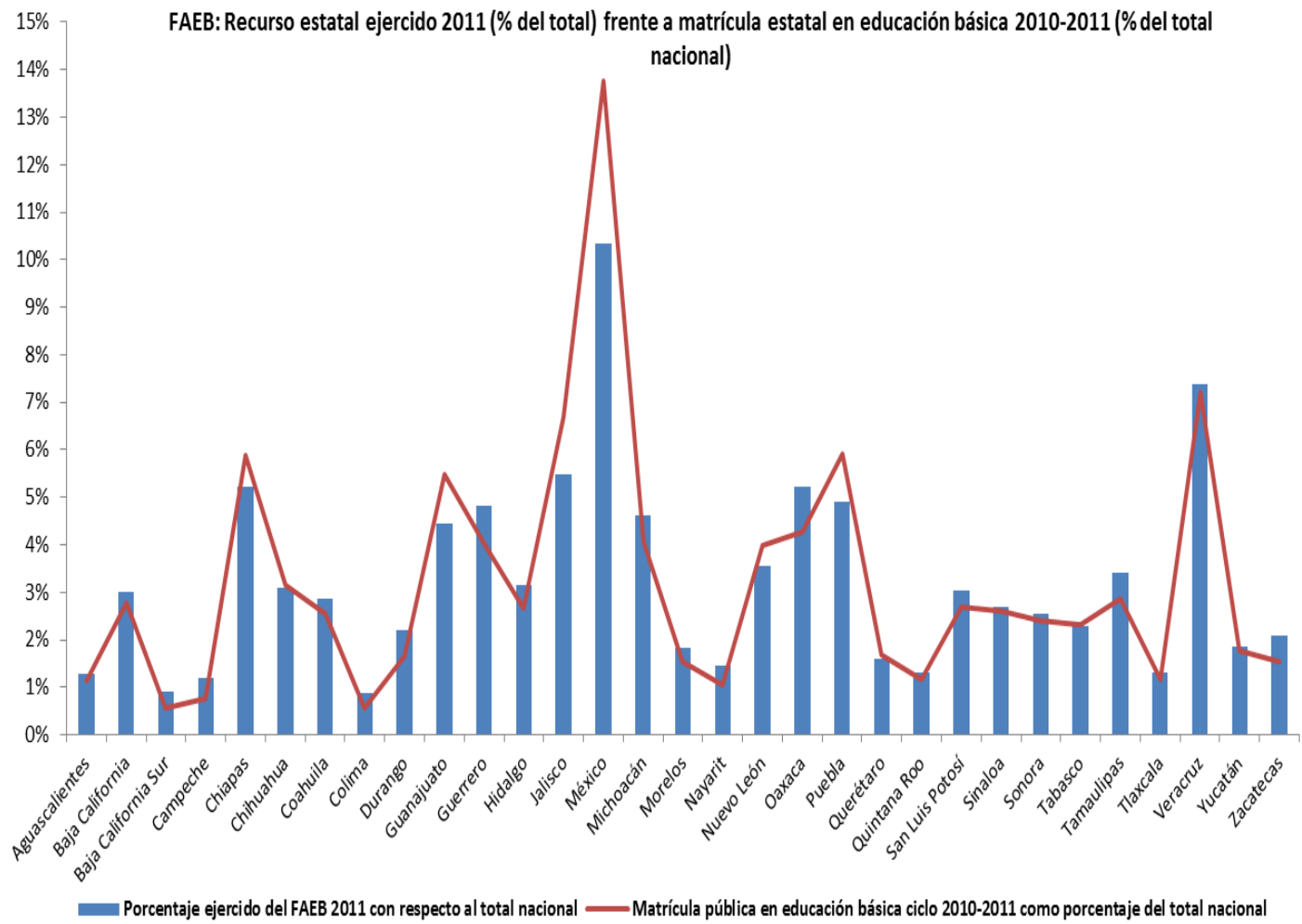
## II. Evolución presupuestaria del FAEB<sup>1</sup>

- ❖ El presupuesto aprobado al FAEB ha crecido consistentemente desde 1998 a 2011, con una sola contracción en 2010 (-4.63%). En términos reales, de 1998 a la fecha ha crecido 76% y desde inicio del sexenio un 19%.
- ❖ El FAEB representa más de la mitad del Ramo 33, aunque a disminuido su peso relativo desde 68% en 1998 a 57% en 2010.



Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal

### III. Distribución de los recursos del FAEB: el criterio de equidad (matrículas)

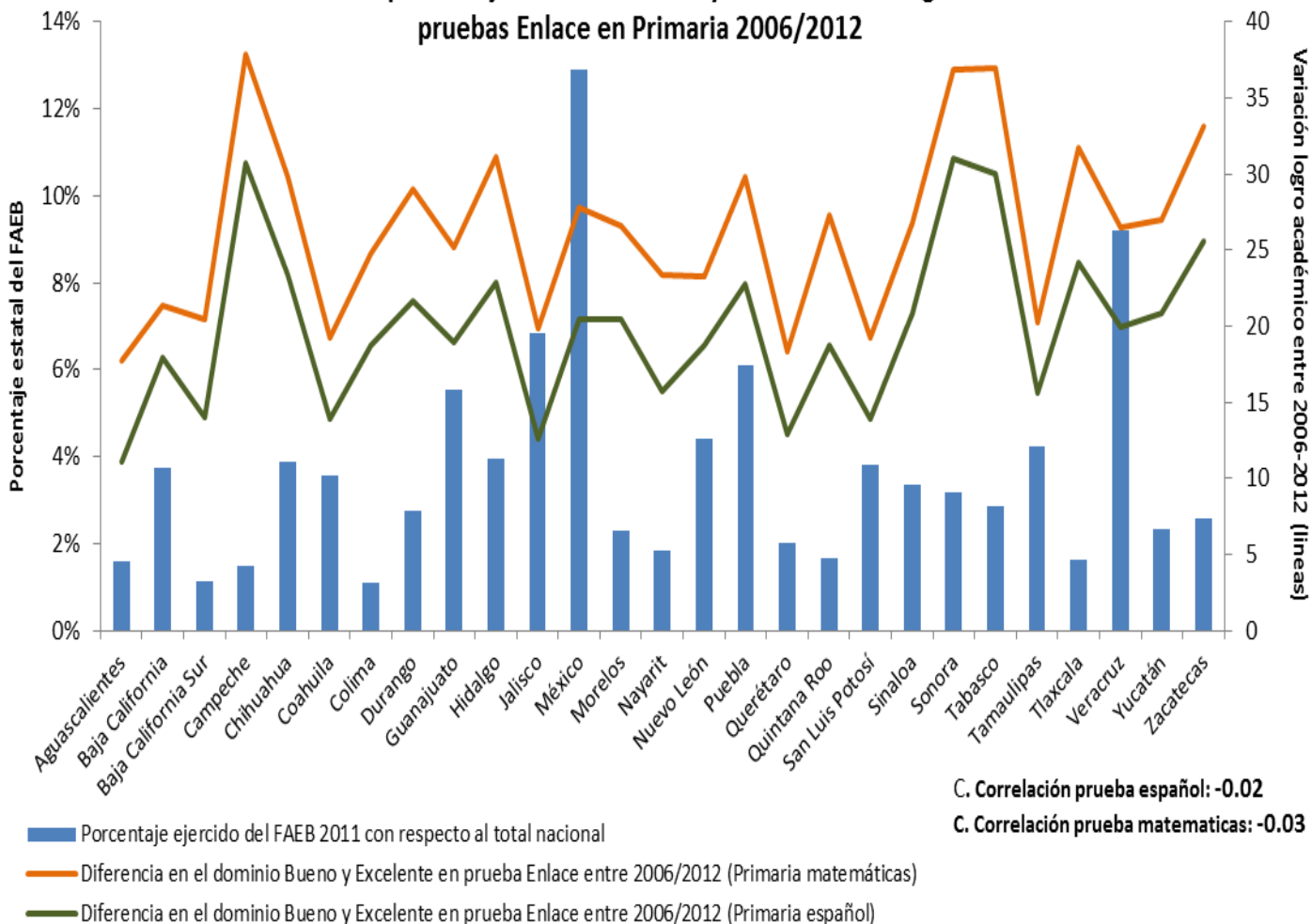


Existe una fuerte correlación entre la distribución de los recursos del FAEB y el criterio de equidad asociado a la matrícula.

Coefficiente de correlación: 0.97

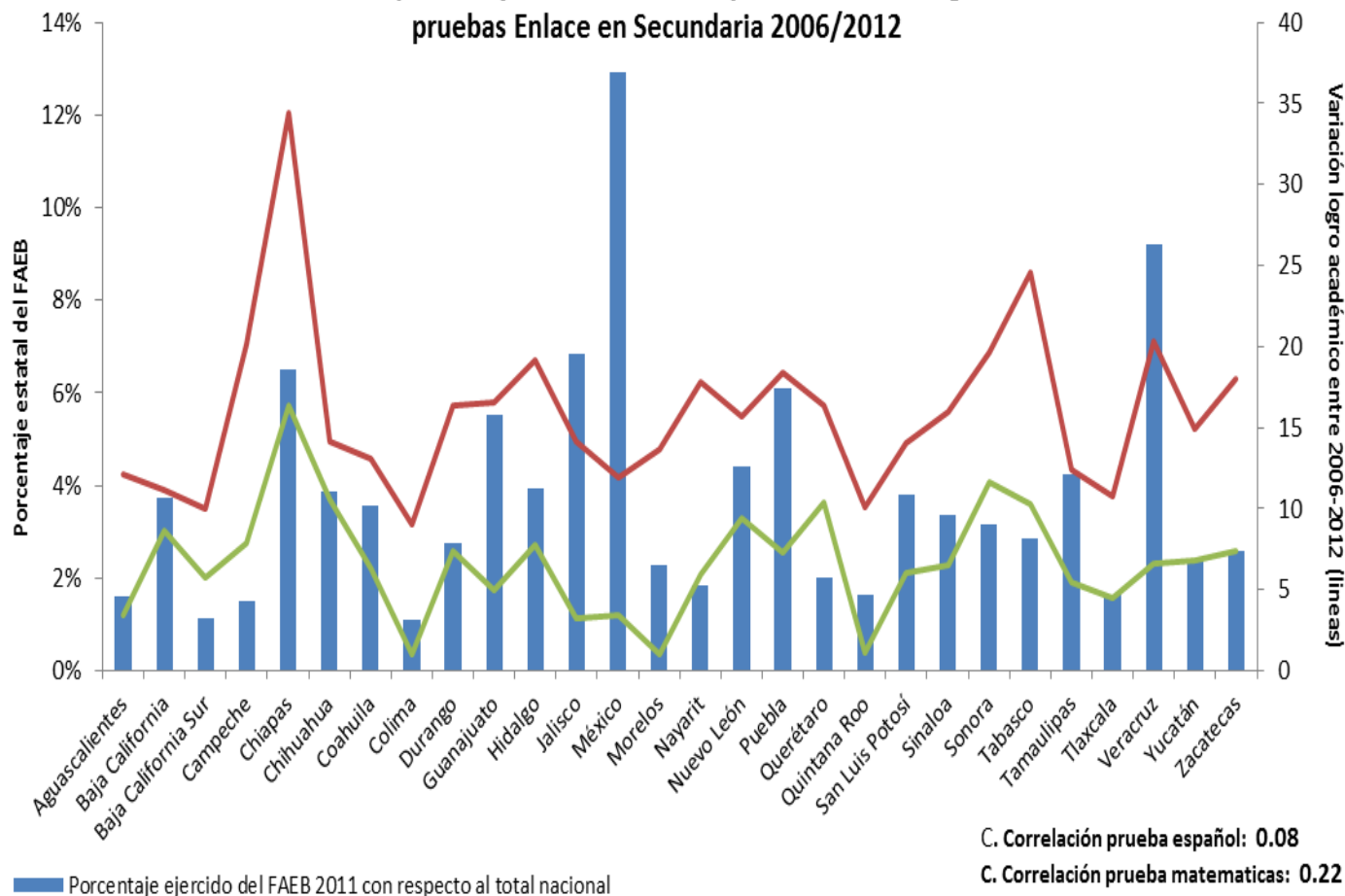
### III. Distribución de los recursos del FAEB: el criterio de eficiencia (calidad)

**Correlación entre el porcentaje estatal del FAEB y la variación de logro académico en pruebas Enlace en Primaria 2006/2012**



### III. Distribución de los recursos del FAEB: el criterio de eficiencia (calidad)

Correlación entre el porcentaje estatal del FAEB y la variación de logro académico en pruebas Enlace en Secundaria 2006/2012

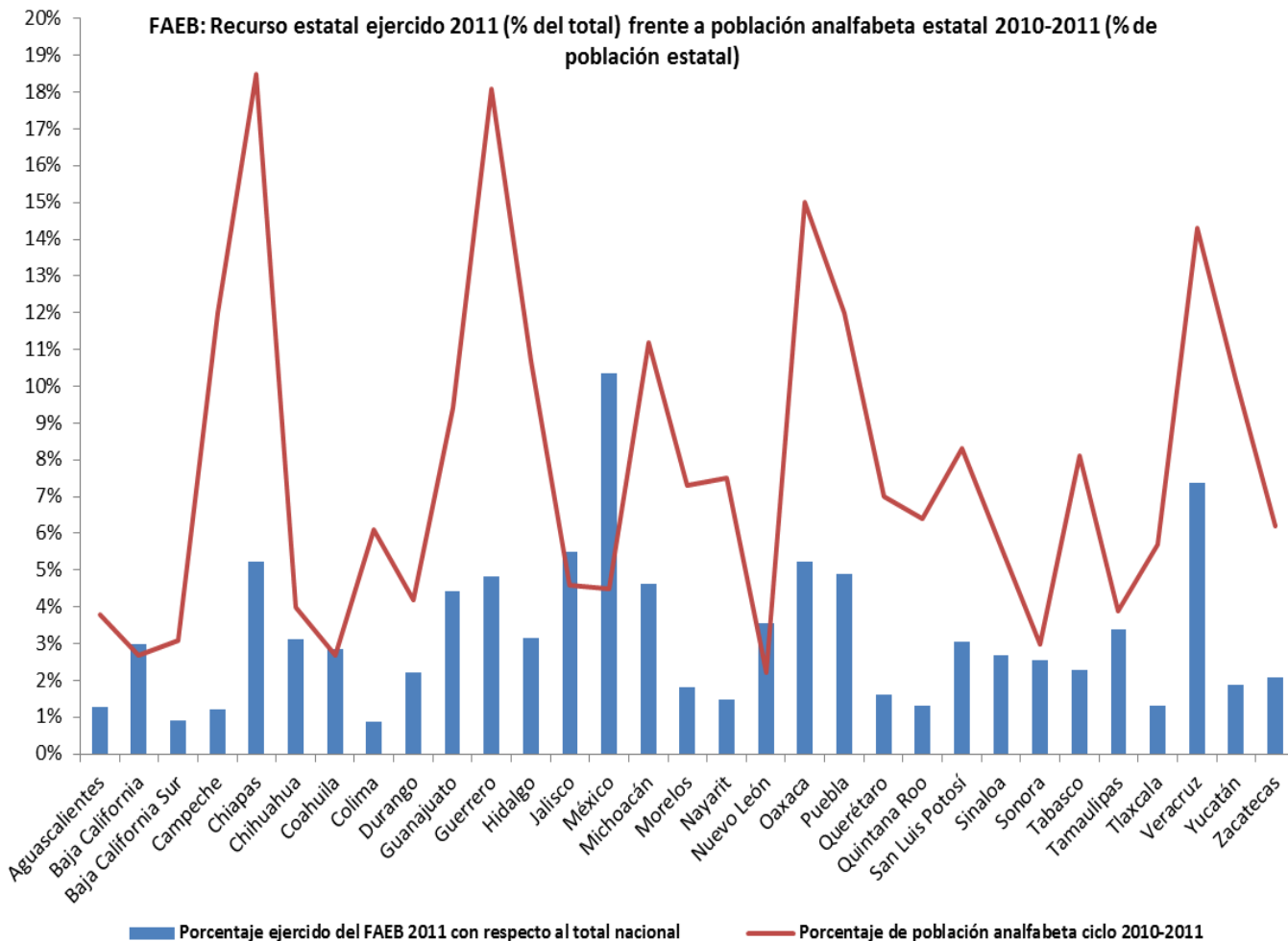


Los resultados de la prueba ENLACE en secundaria, también muestran una variación positiva del logro “Bueno y Excelente” entre 2006 y 2012. Con respecto a la distribución de los recursos del FAEB, la correlación entre ésta y la variación del logro es débil.

C. Correlación prueba español: 0.08

C. Correlación prueba matemáticas: 0.22

### III. Otros factores de desigualdad para considerar la distribución de los recursos del FAEB (Analfabetismo)

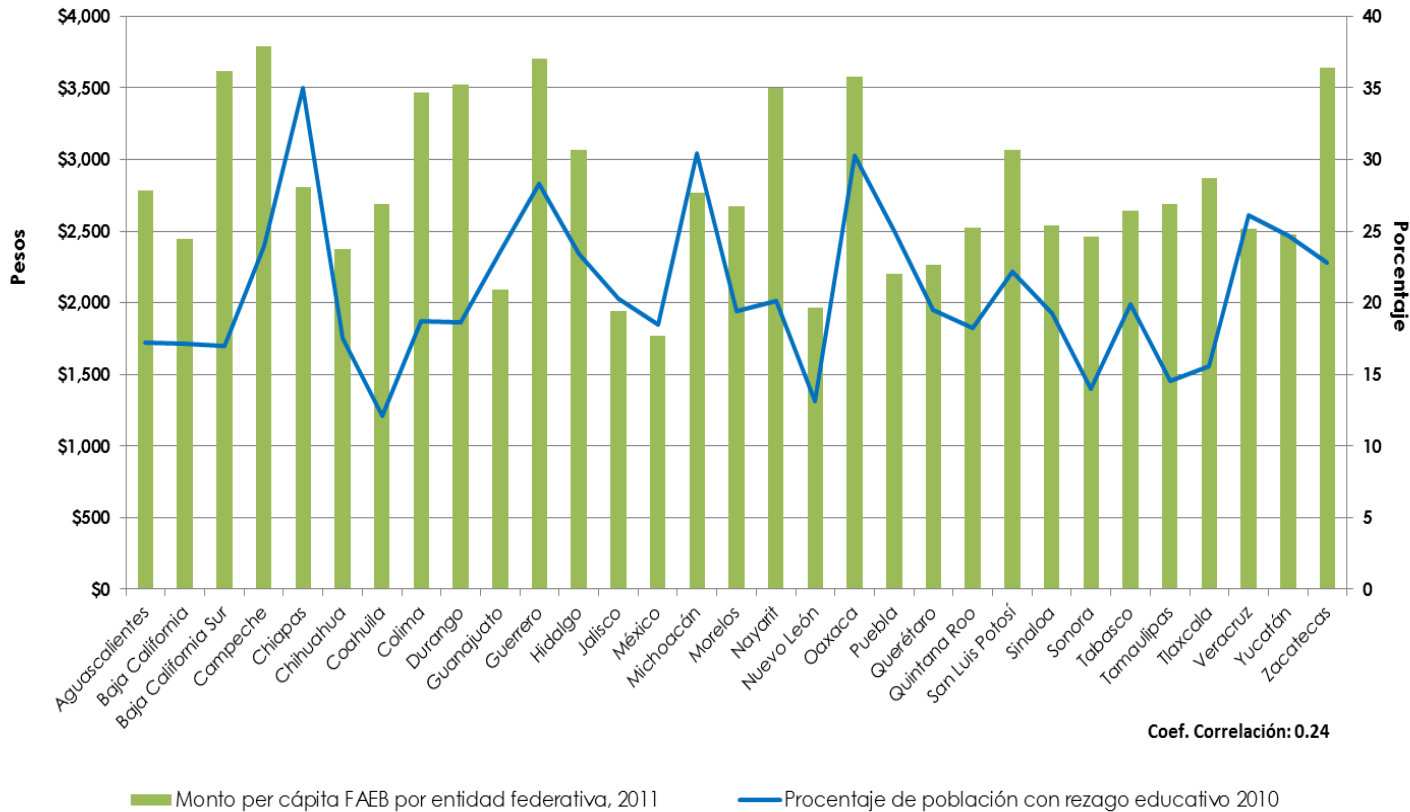


Si se toman en cuenta otros factores de desigualdad como por ejemplo la persistencia de tasas de analfabetismo. La correlación con la distribución de los recursos del FAEB sigue débil.

Coefficiente de correlación: 0.330

### III. Otros factores de desigualdad para considerar la distribución de los recursos del FAEB (Rezago educativo)

**Monto per cápita del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) por entidad federativa, 2008-2011**  
(pesos constantes de enero de 2011)



Con relación al indicador de rezago educativo de la medición de pobreza del CONEVAL, la correlación entre en monto per cápita y el porcentaje de rezago estatal, también es más débil que el criterio de la matrícula.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008, 2011 y Medición de la Pobreza, CONEVAL 2011.



## ¿Por qué es importante modificar los mecanismos de distribución de recursos para financiar la educación en México?

- ✓ Como pudo observarse en las gráficas anteriores, la distribución de los recursos del FAEB está fuertemente ligada a la proporción de la matrícula de cada entidad federativa (criterio de equidad), **lo que favorece una dinámica inercial en la repartición año con año.**
- ✓ Esto es positivo pero no es suficiente, pues margina **los criterios de eficiencia relacionados con la calidad.** Como pudo observarse, la correlación entre el porcentaje estatal del FAEB y la matrícula es muy fuerte, mientras que los relacionados con la prueba ENLACE son muy débiles.<sup>2</sup>
- ✓ Adicionalmente es necesario, **considerar otros factores de desigualdad,** a la hora de distribuir los recursos, principalmente relacionados con el rezago educativo.

## ¿Existe algún modelo de distribución de recursos que tengan una mayor probabilidad de ser implementado en el corto plazo y que contribuya a mejorar la eficacia del sistema educativo?

- ✓ El estudio del Ramo 33 elaborado por El Colegio de México para CONEVAL, concluyó que “la fórmula de distribución de los recursos del FAEB en las entidades federativas promueve poco el desarrollo equilibrado del sistema educativo respecto de variables adicionales a la matrícula, y coadyuva débilmente a los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012. En este sentido, resulta necesario reflexionar sobre los criterios de distribución de dicho fondo, de manera que los resultados de los recursos del FAEB amplíen las oportunidades educativas y reduzcan desigualdades entre entidades federativas, así como que coadyuven a disminuir el rezago educativo e impulsen la calidad de la educación.
- ✓ De este modo, más que un modelo se podría recomendar la implementación de indicadores relacionados con la calidad. La propuesta del estudio del Ramo 33, es la siguiente: Mantener los indicadores “índice de variación de logro académico de alumnos” y el “índice de cobertura de educación básica”, pero agregar los que se presentan a continuación,

**Indicador: Probabilidad de que un alumno de nuevo ingreso a primaria o secundaria en edad normativa, continuando sus estudios sin reprobado o abandonar la escuela, se inscriba el último grado en el nivel de referencia**

**Mide parcialmente la eficacia del sistema educativo en retener y promover a los alumnos de primaria y secundaria siguiendo las edades normativas estrictas que corresponden a cada grado. Al multiplicar el indicador por 100, representa cuántos alumnos, por cada cien inscritos como nuevo ingreso a primaria o secundaria a la edad normativa correspondiente, alcanzan el último grado del nivel sin haber reprobado o abandonado la escuela.**

**Nombre del indicador**

Probabilidad de que un alumno de nuevo ingreso a primaria o secundaria en edad normativa que, continuando sus estudios sin reprobado o abandonar la escuela, se inscriba al último grado en el nivel de referencia

**Fórmula de cálculo**

$$\prod_{g=1}^n P_{g.g+1}^{t,t+1}$$

donde

$$P_{g.g+1}^{t,t+1} = \frac{NI_{t+1,g+1}^{e^{*}+1}}{NI_{tg}^{e^{*}}}$$

es la probabilidad de que un alumno inscrito como nuevo ingreso en el ciclo  $t$  al grado  $g$  en edad normativa estricta se inscriba en el siguiente ciclo  $T+1$  al grado inmediato siguiente  $g+1$

$NI_{tg}^{e^{*}}$  son los alumnos de nuevo ingreso al grado  $g$  en la edad normativa estricta correspondiente  $e^{*}$  en el ciclo  $T$

$n$ : son el número de ciclos escolares en el nivel menos uno. Es decir, 5 para primaria y 2 para secundaria

$g$ : es el grado educativo

$t$ : es el ciclo escolar de referencia

$e^{*}$ : es la edad normativa estricta que corresponde de acuerdo con el grado cursado

**Periodicidad sugerida**

Anual

**Medios de verificación**

Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP

El valor de este indicador representa el número de personas del magisterio estatal que se caracterizan conforme a una serie de atributos, por cada 100 profesores. Los datos ofrecen un punto de partida para formar una caracterización de los profesores de cada grado escolar, e ilustran sus diferencias en rasgos personales, laborales y profesionales, dependiendo de las entidades federativas y niveles educativos a los que ellos pertenecen.

### Nombre del indicador

Características de los profesores de distintos grados y niveles educativos

### Fórmula de cálculo

$$\frac{n_{ig}}{n_g} \times 100$$

donde

$n_{ig}$  es el número de profesores que tienen el atributo  $i$  y enseñan en el grado  $g$

$n_g$  es el número total de profesores que enseñan en el grado  $g$

Los atributos son: sexo, habla cotidiana de lengua indígena, nivel máximo de estudios, formación docente, capacitación continua, estabilidad laboral, función docente, empleo adicional, incorporado a carrera magisterial. Los grados van de 1° de primaria a 3° de secundaria

### Periodicidad sugerida

Anual

### Medios de verificación

Pruebas EXCALE

## Indicador: Relación entre la aportación estatal y la federal al gasto en educación básica

La medición anual de este indicador permite diferenciar e identificar el origen del financiamiento para la educación y expresar los montos en términos del total de la aportación para educación básica en las entidades federativas.

<b>Nombre del indicador</b> Relación entre la aportación estatal y la federal al gasto en educación básica
<b>Fórmula de cálculo</b> $(Aportación\ estatal / aportación\ federal) * 100$ Explicación: Relación porcentual entre la aportación estatal en educación básica y la aportación federal para el mismo rubro
<b>Periodicidad sugerida</b> Anual
<b>Medios de verificación</b> Cuentas públicas estatales y SHCP

## ¿Cómo se podría responder a las demandas que prevalecen en el sistema educativo en materia de transparencia, efectividad y equidad?

- ✓ Dado que los recursos del FAEB se usan esencialmente para el pago de nómina y están atravesados por las negociaciones con el gremio magisterial, es necesario avanzar en una mayor coordinación federal-estatal a fin que los acuerdos entre la SEP y el SNTE no provoquen dificultades financieras a los estados que comprometa recursos del FAEB y ejerza presión sobre el gasto estatal en las negociaciones adicionales a nivel estatal.
- ✓ La identificación de los recursos estatales que concurren con los del FAEB es difícil y afecta la rendición de cuentas, por lo tanto, hay que avanzar en la clara identificaciones de las responsabilidades tanto en la ejecución, como en la consecución de resultados.
- ✓ Es necesario pensar en otorgar mayores facultades de decisión en la gestión estatal, especialmente en lo relacionado con la calidad educativa.